LA SUSCRITA ALMACENISTA AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN identificado con cédula de ciudadanía No. 1054780178 expedida en Somondoco Boyacá. cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en la aceptación de la oferta invitación No. **MG-MC-016--2025**, celebrado el Contrato de suministro No. **083-2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINITRACION MUNICIPAL"**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PAGO FINAL** del contrato de suministro No. **083-2025** por un valor de **ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($11,795,000.00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro: 2025000156	**Fecha expedición:** 19/03/2025	**VALORES**
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$1,937,300.00
No. Registro: 2025000233	**Fecha expedición:** 02/05/2025	**VALORES**
2.1.2.02.01.003 1.2.4.3.04	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/SGP-PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICPIOS	$9.858.000,00

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

LAURA VANESA ROJAS DAZA
Almacenista Auxiliar
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Vanesa Rojas Daza	Almacenista Auxiliar	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTRO
No.083-2025

Por medio del presente **LAURA VANESA ROJAS DAZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1121942681 expedida en Villavicencio Meta, en calidad de Almacenista Auxiliar designados como supervisor del contrato de No. **083-2025**, suscrito con **MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN** identificado con cedula de ciudadanía número No. 1054780178 de expedida en Somondoco Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **ULTIMO PAGO** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	**MG-MIC-024-2024**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA**
CONTRATISTA: **NIT:**	**MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN** **C.C.1054780178 de Somondoco Boyacá**
SUPERVISOR:	**LAURA VANESA ROJAS DAZA** **Almacenista Auxiliar**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/03/2025
FECHA DE INICIO	21/03/2025
PLAZO	QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA PRORROGA N. 01	04/04/2025
PLAZO PRORROGA N. 01	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA PRORROGA N. 02	02/05/2025
PLAZO PRORROGA N. 02	QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL	SESENTA Y CINCO (75) DIAS
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	04/04/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	16/05/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00)M/CTE**
FECHA ADICIÓN N. 01	02/05/2025
VALOR ADICIÓN N. __	**NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($9.858.000,00)M/CTE**
VALOR TOTAL	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($39.858.000,00)M/CTE**

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. Registro: 2025000156	Fecha expedición: 19/03/2025	VALORES
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECI	$10.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$20.000.000,00

No. Registro: 2025000233	Fecha expedición: 02/05/2025	VALORES
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/ PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS	$9.858.000,00

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

<table>
<tr><th>OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA</th><th>CUMPLIMIENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Entregar los elementos de acuerdo con las condiciones exigidas, según la necesidad de la alcaldía municipal de guateque en el lugar que se le indique debidamente empacados y</td><td>El contratista entrego los siguientes elementos:
<table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDA DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>CAJA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA X 10 RESMAS. MEDIDAS (21.6x27.9 cm, 8.5"x 11 pulgadas", 75g/m2)</td><td>CAJA X 10</td><td>11</td></tr><tr><td>CARPETAS LEGAJADOR 4 TAPAS: Tamaño carpetas multiarchivo cuatro (4) aletas con cartón kraff, yute o propalcote blanco, capacidad de 100 a 400 folios, terminado sin plastificar</td><td>UNIDAD</td><td>810</td></tr><tr><td>CAJA DE ARCHIVO: Referencia X-200 B35, medidas: alto 26cm, ancho 21cm, largo 40 cm, con tapa frontal en cartón corrugado de 400 gramos. Troquelada y fácil de armar que no requiera pegante,</td><td>UNIDAD</td><td>195</td></tr></table></td><td>25/03/2025 A 28/05/2025</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>protegidos a fin de evitar deterioro o daño</td>
<td>
<table>
<tr><td>capacidad aprox 15 carpetas tamaño oficio.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>PALO DE ESCOBA 1,50 mts</td><td>UNIDAD</td><td>10</td></tr>
<tr><td>CERA LIQUIDA ESCARLTA</td><td>GALON X 4 LITROS</td><td>10</td></tr>
<tr><td>SELLANTE PARA PISOS</td><td>GALON</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cloro En Pastillas 91% (hipoclorito De Calcio) X 1 Kg</td><td>PAQUETE</td><td>2</td></tr>
<tr><td>DETERGENTE EN POLVO Presentación por 20 kilos de uso general, con fragancia</td><td>BULTO</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Alcohol Industrial Galón - Galón PVC 3.750 cc - Para Uso Combustible o Solvente</td><td>GALON</td><td>2</td></tr>
<tr><td>LIMPIAVIDRIOS x4 Litros</td><td>LITRO</td><td>5</td></tr>
<tr><td>CAFÉ TOSTADO Y MOLIDOde 1000g</td><td>UNIDAD</td><td>20</td></tr>
<tr><td>BOLSA NEGRA PARA BASURA X 6 UNIDADES (tipo D, tamaño extra, medidas 86 cms x 110 cms)</td><td>PAQUETE</td><td>5</td></tr>
<tr><td>VASOS CAFÉ CARTON DESECHABLE X 4 ONZAS X 50 UNIDADES</td><td>PAQUETE X 50</td><td>50</td></tr>
<tr><td>CAFETERA UNIVERSAL 4-6 Tazas Con Filtro Negra L85650</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ESPONJAS</td><td>PAQUETE X 3</td><td>5</td></tr>
<tr><td>SABRAS</td><td>PAQUETE X12</td><td>5</td></tr>
<tr><td>ESTAMPILLAS PRO CULTURA</td><td>UNIDAD</td><td>6034</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Entregar al almacén de la alcaldía municipal de guateque los productos dentro del plazo estipulado en el contrato</td>
<td>El contratista entrego a la oficina de almacén el suministro en el plazo estipulado</td>
<td>25/03/2025 A 28/05/2025</td>
</tr>
<tr>
<td>Hacer frente y reemplazar los productos que resulten defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos para prestar el servicio</td>
<td>SI CUMPLE</td>
<td>25/03/2025 A 28/05/2025</td>
</tr>
<tr>
<td>EL PROVEEDOR deberá restituir a su costa, sin que implique</td>
<td></td>
<td>25/03/2025 A</td>
</tr>
</table>

modificación al plazo de entrega, todo lo necesario para cumplir con el suministro de los insumos	SI CUMPLE	28/05/2025
Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por la Alcaldía Municipal de Guateque	SI CUMPLE	25/03/2025 A 28/05/2025
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las clausulas correspondientes y de acuerdo con su oferta	SI CUMPLE	25/03/2025 A 28/05/2025
El contratista debe ofrecer elementos de excelente calidad	SI CUMPLE	25/03/2025 A 28/05/2025

ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Factura No.015.
- ✓ Informe de actividades primer pago
- ✓ Planilla aportes de seguridad social mes de marzo.
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la forma de pago se estipula de la siguiente forma:

El Municipio de Guateque, cancelará al contratista, mediante actas de recibo parcial y/o final previa presentación del informe respectivo junto con los soportes del caso, avalado por el supervisor que se designe, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30,000,000.00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 9,858,000.00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 11,795,300.00
4	VALOR EJECUTADO		$ 28,062,700.00
4	SALDO POR EJECUTAR:		$ 0.00
5	**SUMAS IGUALES:**	**$ 39,858,000.00**	**$ 39,858,000.00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN** identificado con cedula de ciudadanía número No. 1054780178 expedida en Somondoco Boyacá, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato No **MG-MC-016-2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO CON DESTINO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINITRACION MUNICIPAL",** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato **MG-MC-016-2025**, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista **MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN** identificado con cedula de ciudadanía número No. 1054780178 expedida en Somondoco Boyacá, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión,

de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa planilla de seguridad social del mes de MARZO de 2025.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Adición en valor No.01 y prorroga al proceso de invitación de mínima cuantía No. MG-MC-016-2025

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

LAURA VANESA ROJAS DAZA
Almacenista Auxiliar

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	LAURA VANESA ROJAS DAZA	ALMACENISTA AUXILIAR	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			